



Con el propósito de debatir y votar proyectos que doten al Gobierno de la Ciudad de los instrumentos necesarios para hacer frente a la crisis originada en el brote pandémico de Covid 19, la Legislatura porteña realizará una sesión especial hoy martes 7 de Abril, a las 11:00.

En acuerdo con todos los bloques, se decidió que el encuentro no se llevará a cabo en el habitual Recinto de Sesiones sino en el Salón Dorado – Hipólito Yrigoyen, que tiene con mayor espacio disponible para tomar todas las medidas de prevención sanitaria correspondientes.

{youtube}4_wRIpdcB2Q{/youtube}

El acceso a dicho salón estará estrictamente limitado a diputados, funcionarios parlamentarios y personal imprescindible previamente justificado, a quienes se les tomará la temperatura corporal previo a sus ingresos al palacio.

El salón fue adaptado para encuentro: las bancas (sillas) de los legisladores estarán separadas por un metro y medio unas de otras, a fin de respetar la distancia social preventiva, habrá agua y alcohol en gel debajo de cada escaño y el uso de la palabra se hará desde un atril. Cada vez que un diputado finalice su alocución, se cambiarán todo el kit descartable que recubrirá el micrófono y se esterilizará nuevamente el atril. Por otra parte, la votación de los proyectos será nominal.

Respecto del temario, se tratará la ratificación de los Decretos de Necesidad y Urgencia que declaran la emergencia sanitaria y la extensión de licencias y que amplían las penas que el Código de Faltas determina para los infractores de normas relacionadas con la prevención de enfermedades transmisibles; la prohibición de circular y la violación de precios y tarifas. Se debatirán además las estrategias presupuestarias y financieras que permitan solventar inversiones vitales en insumos médicos y personal.

Por otra parte, se tratará una iniciativa que garantice el funcionamiento de la actividad parlamentaria en caso de que continúen las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio.

La Sesión Especial será transmitida a través de la página oficial de Internet www.legislatura.gov.ar , los canales de Facebook y Youtube (usuario Legiscaba), o a través del

Canal de la Ciudad.